

JOSE A. GONZALEZ & C°

Grandes Barracas de maderas, fierros y toda clase de artículos de construcción,

Y DEPÓSITOS DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS EN GENERAL

ESTA CASA ES LA MÁS ANTIGUA Y MEJOR SURTIDA EN SUS RAMOS Y VENDE MUY BÁRATO
UNA DE LAS FABRACAS ESTÁ EN LA CALLE URUGUAY ESQUINA COLÓN, Y LA OTRA FRENTE Á LA ESTACION DEL FERRO CARRIL. SAN JOSÉ

car de los ideales del ensueño las dulces remembranzas.

Después, armónico coro concierto el acento de los vijos con las voces purísimas de niños y muchachas levantadas al cielo en la calma de la noche; parecía que el espíritu de la soledad y la tristeza se ollazase melancólico en los lastimeros arpegios de aquel canto; sus notas, lanzadas al espacio, vibraron en los aires, rotaron sobre las aguas luminosas como un gemido de lo infinito de ese eterno infinito de la desventura humana!

Erá un grupo de infelices inmigrantes que vertían lágrimas amargas, abandonaron la patria cascavos del destino! para entrañar suelo desembarcar en medio los alabardos de la guerra, de los horrores de la peste y del rugir de las pasiones entre el silbar de las balas. Aquellos desventurados, diezmados por la fiebre, extenuados por el clima y la miseria, con el desaliento y la desesperación retratada en la mirada, durante el día vagaban por las desiertas calles de la aterradora ciudad.

Y por la noche, con sus hijos en brazos, el germen de la peste en las entrañas, á la luz de las estrellas, cantando malagueñas, para dormir soñando que alegres y felices vivían en la patria, en los cármenes y las huertas de la Andalucía, en el Generalife y floridos vergelos de Granada... Al fin, rendidos se tienden sobre el césped, los niños se estrechan al son de sus madres y los corazones prosiguen en silencio sus sollozos, tanto más amargos, cuanto más faltó a los lobios la voz que los expresa; tanto más profundos, cuanto menos hicieron al oídos los gemidos en que se exhalan!

Horas después, al rayar la aurora, entre franjas de oro y rosa, infundido el horizonte, brillantes las espumas, alfaradas las hojas, alegre multitud de pájaros e insectos dejando las flores y los nidos al llamado del sol, esparcidos por los aires, volaron y bulleron por entre las vibrantes bóvedas aquellas masas embalsamadas.

Y cuando en conjunto admirable, condenado el eterno tumulto de las olas y los ecos y rumores de la inmensa ciudad con las notas del *Anglés*, y las salvas del *Aquidrón*, y el estruendo de las dianas de *Lugo y Ville Gagnon*, y los Vientos alegres del Atlántico, que con su aliento salino, en bocanadas de perfumes, por sobre las cumbres y escuetos picos de las cimas como por sobre maravilloso órgano rodando por entre el inmenso flautado de aquél parque agitaron sus hojas y modulados los sonidos cadencio uniforme concertaron la armonía... entonces aquél jardín fué un himno, todo allí resplandeció, en él fué todo luz, fué todo amor, fué todo vida, todo fueron en el cítricos y trinos, refejos y vislumbres, aletcos, movimiento, aromas, colores y zumbidos.

Ante aquel espectáculo, en espontáneo arranque con De Amicis hubieran exclamado: si aquí existe el sufrimiento, si perduran aquí los tédos y tristezas de la vida fuerza es confesarle: "el sufrimiento es sentencia sin perdon contra la cual en vano es rebeldía!"

Perí, si aunque por el infortunio y el dolor labrados, en dignificante anhelo, en ansa generosa reaccionando contra las funestas sugerencias del pesimismo, desde aquella terraza, sobre las olas, al tender la mirada, un soplo, un átomo, una chispa tan solo de sentimiento y fíe se os conservara encendida dentro el alma, viera entonces, resurgir de las espumas; por entre los discos escarlatas de aquél sol incandescente, por entre el éter y las brumas lejanías y montañas, por entre los árboles del jardín, y rebordes de la playa, en explosión de luz celestes, chisporreto alas al saltar á las alturas las notas redentoras del himno inmortal de la esperanza.

Y ahora, noble amigo, que con vuestros hermanos, prescriptos como vos, estás aquí, llevando en vuestras almas, las resonancias del martirio moral de vuestra patria en la horrenda tragedia que hoy soporta... y que para en toda su desgarradora verdad ser referida, exigirás las lamentaciones de Job y los sollozos de Jeremías "osos poetas plañideros de las magestades caídas y de las grandes arruinadas"... y para que juzgar podáis, vos solo, de las impresiones que dejó aquí externadas, permítidme si para tanto dolor, después de entre-gar el émico consuelo, iniciándoles en mis intimidades, en espontáneo impulso y sincera expresión de amistad, á manera de síntesis de estas semejanzas que con el libro de *Kempis* yo os dedico, necesito añadir agregaros: que encontrándome una noche en el Hotel Orleans de Petrópolis, el por incidente en un diario, el relato que á continuación transcribo:

"Ayer tarde á las últimas horas del dia los agentes encargados de la vigilancia del *Paseo Públco*, al sentir en dirección á la terraza, la detonación de un arma de fuego, corrieron allí, y aterrados se trocieron inmediatamente, al ver sobre el banco que mira á la bahía, á un hombre joven, correctamente vestido, que bañado en sangre, agonizante y en actitud tranquila reposando la frente, agujereada por una bala, sobre el suelo del terreno. En el mismo banco en que estaba, tendido el suicida había un libro abierto: en el suelo un revólver y un lapis."

"La policía ha facilitado á la prensa copia del íntegro contenido de la página abierta, y en la que, con toda seguridad, aquél desgraciado había estado leyendo hasta el posterior instante de llevar á cabo su fatal resolución."

"El libro era de *Schopenhauer*: en la página indicada se leía: «La loción de la verdadera sabiduría de la vida, en su acepción inmanente, consiste en el arte de hacerla lo más agradable y feliz

possible, si bien la felicidad considerada bajo el punto de vista elevado, metafísico y moral á que lleva toda verdadera filosofía, consistiría únicamente en la *no existencia*: los sabios de todos los tiempos han dicho ciertamente la misma cosa, y los imbeciles, es decir, la eterna mayoría, han hecho siempre lo contrario, y siempre así será... «No hay gran cosa, no, que esperar de la vida; el destino es cruel; la miseria y el dolor gustan la existencia, y aún aquéllos que han podido sustraerse á estos tormentos, el tédio y el aburrimiento les asedia por todas partes: la *porverdad* es la guía que gobierna al mundo, y la *supervisión* la necesidad que las hablan alto!... En el escenario de este teatro, uno hace de principie, otro de consejero, otro de lacayo, ó de soldado, ó de general, pero estas diferencias sólo existen en el exterior; interiormente, como centro de personaje, el mismo éste, está forrado en todos, á saber: un histrión, un pobre comediante lleno de miserias sin nada que esperar...» (Schopenhauer, *Aphorismos sur la sa-gesse de la Vie*).

Al pie de la página con lápiz, el hombre aquél había escrito las siguientes desgaradas palabras: *"Je laisse ce monde si tot et si malheur... Je vais dormir pour toujours..."* EDMOND RICHARD (ingeniero empleado dans le chemin de fer à Petrópolis). (1)

Sentí que fueras extraña mi saudade el corazón: hasa solo un dia que en aquél jardín, bajo sombra de aquél banco que salpican las espumas de las olas, confortada el alma, no en el libro glacial del filósofo del Norte, sino en las dulces y consoladoras páginas del inmortal filósofo cristiano, abiertas al acceso confortablemente de mis manos, me preguntaba *¿dónde está mamá?*... «Hijo, no te preocupas tanto las cosas transitorias, busca las eternas y sé, hijito, mis palabras, que siendo espíritu y vida, exceden todo la ciencia de los filósofos. No mas quejas, pues, siervo perezoso, que mis promesas á diario engañas, ni dejan frustrado al que en mi confianza soy tu salut, tu paz y tu vida: báscame y me encontrás...» —Kempis, libro III."

Y de los rientes sensos de la playa á deshacerse en la arena, venían las espumas, las espumas caítes, impregnadas de colores como si en el cónclave permanecido al rumoresoso beso de las hondas, allá junto al Cayá, se lavaran las orillas de los celos destilando su azul entre las aguas... —Montevideo, 15 de Agosto de 1895.—Rafael Sierra.

(1) Por si se objetara que en ninguna de las páginas del libro que menciono se contienen—en sentido literal y tal como que las reproducen las palabras que establezco, me anhiero á declarar: que el hecho perfectamente exacto, comprobado la gente todo de Rio Janeiro, en que el ingeniero Richard, empleado del chemin de fer a Petrópolis, lleva el libro de Schopenhauer, que los que no conociendo el fondo de esas doctrinas pudieran apreciar su sotiesa, en mi narración las he establecido como contenidas en una sola página.

GARANTIAS INDIVIDUALES

Li vamos á conocimiento del señor Jefe Político las denuncias que mas abajo transcribimos y que nos han sido heridas por los interesados.

Escusado es decirlo, por que cuantos los conocen lo saben, que los denunciantes son personas honestas de intachable conducta y dignas del aprecio y consideración de todos los habitantes del departamento.

Los hechos que nos han sido relatados y que llevamos á conocimiento público, prueban hasta que punto se respetan las garantías individuales.

Si la autoridad delegada del Poder Ejecutivo no pone remedio á arbitrariedades como los que vamos á narrar, será cosa de emigrar del departamento ó vivir con el Jesús en la boca como en las aciagas épocas del terror.

Vamos á ver que actitud asume el Jefe Político cuando tenga conocimiento de estos y otros hechos análogos que merecen la mas energica reprobación.

Narramos:

Juan Reyes, de 33 años de edad, soltero, domiciliado en la Cañada Grande 1^a Sección Rural del departamento, manifiesta que la noche del domingo 25 del corriente á hora de las doce y media cenando tranquilamente en el comedor del restaurante de don Rafael Perrone, en compañía de don Juan José Alvarez, se le aproximó un vigilante de apellido Berassini quien que mediara antecedentes de ninguna clase, llamó á Reyes diciéndole que el recuerdo de épocas luctuosas y nefastas que debieran desaparecer en un gobierno de paz que lleva por lema Administración y trabajo.

El aludido que no tenía porque eva-

dirse al llamamiento, salió á la calle precedido del referido vigilante y una vez allí en presencia de un sereno, cuyo nombre ignora, fue increpado duramente por Berassini.

parece que el apercibimiento tenía origen en que en la tarde de ese dia, el vigilante ó lo que sea, había pedido dinero prestado á Reyes, que éste no había querido darle y como se recordara nuevamente ese hecho, Reyes contó que no estaba obligado á prestar dinero á nadie.

Oido esto, por el vigilante increpó al éste diciéndole que era un sirviente y que iba á llevar preso, procediendo enseguida á su registro.

Indignado R. Reyes dijo á Berassini que podía llevarlo preso porque tenía la conciencia tranquila de no haber cometido delito alguno, pero que se atuviéra á las consecuencias.

Al oír estas palabras el vigilante, se enfureció, mandando al sereno que le diera algunos hachazos y como el sereno no cumpliera esa orden, acometió el propio vigilante á Reyes dandole algunos rebecazos en un brazo en el que conserva señales, conduciéndolo á comisaría, donde permaneció hasta la salida del sol en que fué puesto en libertad por el Jefe de Serenos señor Aquino.

El otro hecho es el siguiente:

El Martes tuvo lugar una tertulia familiar en la casa de la señora doña Pastora Morales.

Entre los rientes sensos de la playa á deshacerse en la arena, venían las espumas, las espumas caítes, impregnadas de colores como si en el cónclave permanecido al rumoresoso beso de las hondas, allá junto al Cayá, se lavaran las orillas de los celos destilando su azul entre las aguas... —Montevideo, 15 de Agosto de 1895.—Rafael Sierra.

Entre los rientes sensos de la playa á deshacerse en la arena, venían las espumas, las espumas caítes, impregnadas de colores como si en el cónclave permanecido al rumoresoso beso de las hondas, allá junto al Cayá, se lavaran las orillas de los celos destilando su azul entre las aguas... —Montevideo, 15 de Agosto de 1895.—Rafael Sierra.

Y con este entretenida velada, diezón fin los mezquinos festivos si así pueden llamarse las escasas diversiones de ese dia que se señala con letas de oro en las brillantes páginas de la historia de Sud América.

En la sección respectiva vía una revista hecha á vuelo pluma, espacio de pot pourri, dada la falta de espacio, y el mucho tema que habría para la crónica en vista del hermoso aspecto que ofrecía el teatro esa noche.

Y con este entretenida velada, diezón fin los mezquinos festivos si así pueden llamarse las escasas diversiones de ese dia que se señala con letas de oro en las brillantes páginas de la historia de Sud América.

Al PÚBLICO DE SAN JOSÉ

Al galante público de esta localidad, á su ilustrada prensa, á mis dedicados y á las bellas cazareras, mis mas expresivas gracias por la protección que me han dispensado en la noche de mi beneficio.

Eduardo Carmona
San José Agosto 28 de 1895.

CRÓNICA

ADVERTENCIA

La Administración de EL DEPARTAMENTO agradecerá á sus favorecidos, se sirvan darle aviso de cuálquier falta que notaren en el reporte del periódico, para subsanarla inmediatamente.

Se hace saber asimismo que los abonados tendrán derecho á la publicación de un aviso con el cincuenta por ciento de rebaja sobre la tarifa establecida, cuya rebaja regirá lo mismo en avisos particulares que en toda clase de los que se sirvieran remitir.—LA ADMINISTRACIÓN.

Las fiestas del 25—Se redujeron á cohete, bombas y el Himno Nacional á la salida del sol.

La Banda del Círculo Napolitano recorrió las casas de algunos ciudanos.

Por la tarde carreras que resultaron fiambreras por la resolución policial de que damos cuenta en otro lugar.

La única corrida, ha sido la concierta hacía tiempo entre el caballo Rosario y el Forista, ganando este último.

E la carrera ha sido objeto de viva controversia, siendo la opinión de la élite que debió ser puesta y no ganada.

Tal fué de reñida.

Se dió ganada al Rabicano del señor Cordera y se habló largo y tendido en los círculos del turf.

La ciudad presentaba el domingo bellísimo aspecto, por el embellecimiento general.

Terminaron las fiestas con la función de Vallbona donde se había dado cita la sociedad maragata.

En la sección respectiva vía una revista hecha á vuelo pluma, espacio de pot pourri, dada la falta de espacio, y el mucho tema que habría para la crónica en vista del hermoso aspecto que ofrecía el teatro esa noche.

Y con este entretenida velada, diezón fin los mezquinos festivos si así pueden llamarse las escasas diversiones de ese dia que se señala con letas de oro en las brillantes páginas de la historia de Sud América.

AL PÚBLICO DE SAN JOSÉ

Al galante público de esta localidad, á su ilustrada prensa, á mis dedicados y á las bellas cazareras, mis mas expresivas gracias por la protección que me han dispensado en la noche de mi beneficio.

Eduardo Carmona

San José Agosto 28 de 1895.

Siempre me acuerdo

Mi madre no dí
me halló llorando
y con sus besos
seco mi llanto.

Después me dije
—no llores, tonta—
cuando yó muera
llor tan solo.

Porque en el mundo
tendrás de sobra
mujeres muchas...
madre una sola.

Siempre me acuerdo
de sus palabras.
¡Qué bien decía
mi madre amada!

Era muy cierto.
Hé hallado muchas,
muchas mujeres...
madre ninguna!

Eduardo Carmona

En su puesto—El lunes en el tren de la noche llegó á esta Ciudad acompañado de su familia, el doctor don Constancio Bocage, Agente Fiscal del departamento, entrando definitivamente en ejercicio del cargo.

Le esperaban asentada infolios pendientes de vista fiscal.

Va á tener en que entretenerse el doctor Bocage á quien damos la bienvenida, deseándole el mayor acierto en su delicado ministerio.

Otras carreras—Han sido concordadas las siguientes:

El 15 de Septiembre y en el Hipódromo M. Raigado, correrá la yegua Esperanza propiedad de don Eugenio Larriera con el Rabicano del Sr. Cordera.

El tiro será de 450 metros, llevando la Esperanza cuatro kilos de ventaja, que le dá el Rabicano.

La entrada es de cien pesos.

Para el 22 del mismo mes, se correrán en el mismo Hipódromo no la carrera concordada ultima gente entre el Ipanágar de don Ramón Sierra, Caicarero de don Francisco Alfonso y su caballo de don Joaquín Capilla.

Tres 1100 metros, entrada 100 pesos, con cuarenta de premio.

Para esta carrera y algunas otras que se concertarán para ese dia, habrá Sport y Remates,

Juana Gutierrez de Bernal—A la avanzada edad de setenta años falleció en la Ira. sección rural, la señora cuyo nombre sirve de epígrafe á sus tumbas.

Un cortejo numeroso de vecinos del distrito á que pertenecía la finada, corrió sus despojos á la última mansión.

Durante en paz.

Música de la Verbena—Por la fiesta cantable de treinta centésimos expide el Sr. Valls de la compañía Torrijos, tres numeros salientes de la Verbena de la paloma, que son la maravilla, duo del maestro de Mula y duo de Juán con Rita.

Se incluye á cada una de estas piezas para piano, un libro de la Verbena, que vía como de yapa.

Música más barata, únicamente regalada.

El beneficio de Garmona—Con muy regular entrada tuvo lugar el martes último, el beneficio del simpático actor cómico don Eduardo Carmona quien nos ha remitido las líneas, de agrado, que en otro lugar publicamos y unos versos que son el fruto de sus pasatiempos en los ratos en que sufre nostalgia de hogar,

La función del martes, ha venido á atenuar el mal efecto que causaron «Los Aparecidos» la noche del domingo cuya pízca segun fué desempañada, era más propicia para prontina de circo que para función de gira en día tan señalado y ante público tan soleado y numeroso.

Carmona debe estar tan satisfecho de su beneficio como lo está el público del programa de su función de gracia y el desempeño de ella.

Esta noche tendrá lugar el beneficio de la primera tiple señora Claudia Montenegro, rigiendo el siguiente programa.

1.—«Quén fuera libre»—2.—«Duo de las tentaciones de San Antonio»—3.—Chante Margaux—4.—Duo de los Paganos—5.—La leyenda del Monge.

Para la feria ganadera—La Cabanilla Ojolí de los señores Maudé y Alcaín, concurrirá al Remate feria á celebrarse el domingo 1^o de Septiembre, con ocho vacas lecheras y cuatro toritos holandeses,

Así nos lo hace saber el Rancharrodon Alejandro B. Larriera.

Quedan avisados los que tengan interés en mejorar las razas.

Cambio de oficina—Don Martín M. Diaz ha trasladado su oficina de Escrivano Público á la calle 33, casa de la sucesión de don Miguel Larriera donde ofrece sus servicios profesionales á su clientela.

Compañía dramática italiana—En cuanto case el contrato que la compañía Torrijos tiene celebrado con la Empresa del Teatro Vallbona, será ocupado por una compañía italiana del género dramático que actúe en el Rosario y que ha dado una serie de funciones en la Colonia.

COMERCIO DE SANTOS GARCIA

Primera y única casa en este Departamento que tiene establecido escritorio en la Capital de la República, para atender al dia las grandes compras y toda clase de transacciones que abarca este célesto comercio.

Siendo suficientemente conocido en los ramos de Registro de generos, Sastrería, Ropería, Almacen por mayor, Ferretería y Bazar, conviene que el público conozca la gran Barraca de maderas y artículos de construcción en general, carbon de todas clases, máquinas y herramientas agrícolas, que hace poco agregó su comercio y que hoy ya se hace sentir por su inmenso surtido y el busilis de la casa.

Hace compras de trigo, maíz y toda clase de frutos del País, en gran escala y está regenteado por don Vicente Angulo y don José García Montes quienes acompañan al Jefe de la casa desde hace catorce años.—ESCRITORIO EN MONTEVIDEO: Calle Mercedes Núm. 293—EN SAN JOSÉ: Calles Sarandí, Asamblea y Uruguay.

ISAAC GIL

ABOGADO

Tiene establecido su estudio en la calle 18 de Julio núm. 46—San José de Mayo.

Dr. Evaristo G. Ciganda. Abogado—Estudio—Uruguay 280 e Ituzaingó 145—Montevideo.

Dr. Antonio Bonasso. Médico Cirujano—Partero—De la facultad del Uruguay Chile y Nipoces—Horas de consultas: de 8 a 9 a. m. y de 2 a 3 p. m. Gratis para los pobres.

Atenasio Zabala. Dr. en Medicina y Cirugía—Calle Artigas

Ángel Chiolini. Médico Cirujano—Calle 25 de Mayo Número 65.

Alfonso Espinola. Médico Cirujano—Calle Sarandí Número

Teodoro Nicola. Médico Cirujano, de la facultad de Montevideo. Ha establecido definitivamente su consultorio en la calle 18 de Julio núm. 47.

Dr. R. Galdós. Cirujano Dentista—Calle Arenal Grande Número 23.

Dr. Francisco Giampietro. Médico Cirujano—Calle Asamblea. San José de Mayo.

Manuel D. Rodríguez. Agrimensor y Táctil—Calle Arenal Grande Número

Prudencio Montagne. Agrimensor y Táctil—Calle 18 de Julio Núm. 61—Ex-Hotel Oriental.

Lisandro F. Freire. Escritorio Público—Calle Colón núm. 106 antigua Platería de Funes.

Cárlos y Alejandro Larriera. Procuradoras, remates, tasaciones y comisiones en general. Domicilio: Rincon 133, San José, 25 de Mayo número 47.

Luis M. Pérez. Procurador, Calle 25 de Mayo Número 48.

Eladio Sánchez Bombín. Procurador establecido su escritorio en la Calle Asamblea núm. 61

Alberto Llerena. Procurador, Calle 33 San José de Mayo.

Justiniano Carbajal. Procurador, Calle Colón núm. 162

Erasmo Callorda. Rematador, Ofrecer sus servicios profesionales en la calle Arenal Grande número.

Pablo Andreu. Se encarga de arreglo de testamentos—Rincon 64

Manuel Egusquiza. Se encarga de asuntos judiciales, compra y venta de terrenos y la colocación de dineros. Calle Sarandí número 33.

César Arigoni. Pintor al fresco y al barniz. Asamblea Esq. del Plata.

Bartolo Maccio hijo. Escritorio, Plaza Independencia 73, Montevideo.

J. Sueiro. Lecciones de dibujo. Retratos al lápiz y al óleo. Precios modicos. Calle Treinta y Tres Número 77, San José.

Fidelería y Molino a Vapor. De José Sarandí Calle Sarandí Esquina Vidal—San José

Molino Comercio. De Artola e Hijos—San José.

Librería, Bazar, Almacén y Ferretería. De Villamil Hnos. Calle Asamblea—Sarandí—Surtido completo en los ramos arriba indicados. Se compran y venden frutos del país.

Café y Confitería Central. De José Borrazas—Plaza Principal.

Almacén. De Marcelino Seijas, Calle 18 de Julio Esquina Rincon.

Cervecería. De Venosa y Marguenech. Sarandí Esquina Larrañaga.

Platería. De Domingo Niso—Sarandí n° San José de Mayo.

Barbería. De Valentín Iturbide, Calle Asamblea número.

Hotel del Ferro-Carril. De Francisco Barnechea. Calle Colón número 1.

Peluquería Nacional. De Leopoldo R. Acosta, Sols. y 25 de Mayo. Esmerado servicio en el ramo.

Zapatería y Talabartería del Sol. De Juan Heguy. Gran surtido en los ramos indicados. Calle Sarandí Esquina Asamblea.

Tienda y Escripia. De Bevilacqua Hnos. Calle Asamblea Esq. 25 de Mayo.

Ecética del Pueblo. De Luciano Llugaña Sarandí y Asamblea.

Almacén y Ferretería. De Agustín Estrada y Cia. Calle Sarandí Esquina Uruguay.

Zapatería La Especial. De Emilio Murtarielli, Calle Uruguay Esquina 63.

Confitería del Telegrafo. De Miguel Calle Uruguay Esquina 25 de Mayo. San José

Panadería. De Enrique Eguna. Calle Ituzaingó núm. 7. San José.

Fábrica de cigarrillos y cigarrillos. "La Uruguayana" de Juan P. Barbé, Calle Colón.

Carpintería y Cajonería Fúnebre. De Santiago Leindekar, Uruguay Núm. 48 y 50

Herrería y Carpintería. De Juan Ernani, Calle Uruguay fronte al portón sud del Mercado Público.

Taller de Relojería y Platería. De Julian Antoine—Calle Esquina 18 de Julio.

Zapatería y Talabartería Española. De Francisco Pereyra—18 de Julio. Esq. 38.

Sastrería, Cosmopolite. De Bartolo Armingaud—Calle 18 de Julio núm. 75. San José.

Almacén y Ferretería. De Cadedil y Menéndez—Calle Sarandí Esquina Vidal. Gran surtido de comestibles y bebidas en general. Precios médicos.

Martín M. Díaz. Escritorio Público—Calle Treinta y Tres 21—San José de Mayo.

Almacén, Ferretería, Librería y Bazar. De López y Pedromo—Calle Sarandí esq. 18 de Julio—San José.

Sastrería "Villa de Roma". De Francisco Matarrelli—Calle Sarandí número.

Zapatería y Alpargatería. De Antoni—Calle Sarandí esq. San José.

ANTONIO FERNANDEZ

Romatador Público

Tiene establecido su escritorio en la Calle Arenal Grande Número 31.

Juzgado de Paz de la Ciudad

Registro del Estado Civil

Con el objeto de evitar se alegue ignorancia en el conocimiento de la Ley del Registro de Estado Civil. SE HACE SABER:

Que el término para la inscripción de nacimientos

habiles en el radio que abarca esta ciudad, es de diez días siguientes a la presentación de la acta.

Correspondiente hacer la declaración del nacimiento

10.—Al padre del varón nacido.

20.—A la madre, por impelido del padre.

30.—Al apoderado, en virtud del poder en forma, que le fuvió conferido, por el padre ó la madre.

La falta de cumplimiento a este prescripción será sancionada con multa de uno ó cincuenta pesos y no podrá ser admitida la acta en su caso.

Alvarado, 10 de la misma Ley.

El que justifique su estado de pobreza se presentará gratis la inscripción.

San José, Junio 10 de 1895.

ERNESTO PRÓSPER

Oficial del Estado Civil.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Ido, Departamento Juzgado don Ramón Montero Paulier y A los efectos de lo dispuesto en el art. 1045 del C. de P. C. se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Cristina Belli**, a fin de que los que se consideren con derecho a heredarla ó heredado la misma, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a declarar sus acciones.

San José, Julio 24 de 1895.—Síndico Dña. Hany.

Enero. Pco. Julio 25—1 mes.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Ido, Departamento Juzgado don Marcelino Seijas, a los efectos de lo dispuesto en el art. 1045 del C. de P. C. se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña **Concepción Gil Peñac** de **Batistini** y don **José Batistini de Espinosa**, a fin de que los que se consideren con derecho a heredarlo o heredado la misma comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a declarar sus acciones.

San José, Julio 24 de 1895.—Síndico Dña. Hany.

Enero. Pco. Julio 25—1 mes.

Campo para arrendar

Se dan en arrendamiento ciento treinta y cuatro hectáreas de campo sobre el Río San José, para pastoreo ó para agricultura, con aguadas; dos potreros, mas; quinientas ovejas que se venden si así conviene al arrendatario.

Para tratar ocurrirse a don Eugenio Larriera en su domicilio quinta concedida por el hornero.

Imprenta de EL DEPARTAMENTO

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 77

Se hacen esquelas, targetas fúnebres, recibos talonarios, cuentas, estados, circulares, carteles, tarjetas de visita, memorandum, programas y toda clase de trabajos del ramo.

La tipografía se encarga del reparto de esquelas impresas en el establecimiento para lo que cuenta con personal suficiente y experto.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

18 de Julio Número 77—San José de Mayo

DESTILERIA DE SAINT MARCELLIN

Isère (FRANCE)

DE ROMAIN DUTRUC

ESPECIALIDAD EN AYU O SUPERIOR RECTIFICADO

Único inventor del renombrado té á los mandarines

Único concesionario del cognac CHATEAU DES VIGNES

LICORES FINOS DE TODAS CLASES

Únicos representantes para la República Oriental del Uruguay: A. BEDUCHAUD e HIJOS, Calle Ciudadela esquina Paraná—Montevideo.

Los siguientes productos de Dutruc, acreditada destilería, se hallan en todos los principales cafés y confiterías de la Capital.—Cognac chateau des vignes—Rhum San Luis—Ajenjo Romain Dutruc—Licor de té á los mandarinos.

GRAN CARRINTERIA

MUEBLERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

De Casariego, Thievent y Correge

Artigas esq. Asamblea, Plaza Principal, frente al almacén de García Hs. Donde tuvo la tienda D. Pedro Galan.

En este acreditado establecimiento encontraran todos los artículos concernientes á los ramos arriba mencionados, como también en Tapicería, Colchonería y un gran surtido de sillas y otros muebles de Viena de la acreditada fábrica de Fischel.

Para la cajonería se cuenta con un carro fúnebre negro, otro blanco y un carrojue de duelo.

Servicio especial en todas horas tanto de dia como de noche; para el servicio nocturno habrá una ventana con luz en el frente á la calle Asamblea.

La casa se encarga de toda clase de entierros, desde los mas lujosos á los mas modestos.

MODICIDAD EN LOS PRECIOS

Almacén de los amigos

COMESTIBLES Y BEBIDAS

DE

José Ferrari y compañía

Esta casa participa á su numeroso clientela que la ha recibido mas de 20.000 bolsas de carbón especial de los astilleros del Río Negro y que está en condiciones de atender la mayor petición que se le haga, a mas se encarga de hacer venir diariamente pescado, ostras y todo clase de mariscos.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. RENCON

San José

CASAS EN VENTA

Se ofrecen en venta, las casas propiedad de don Dámaso Arrieta, una en Montevideo calle de la Agraciada núm. 201, otra en San José, primera Arenal Grande esq. Rincon, la segunda Rincon Esq. Olimar.

Para tratar con el apoderado don Pablo S. Andreu Rincon núm. 64—San José,

Aviso Judicial

Por disposición del señor Juez Ido, Departamento Juzgado don Cornelio Villagrán y A los efectos de lo dispuesto en el art. 1045 del C. de P. C. se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **JOSÉ OCEVATI**, a fin de que los que se consideren con derecho a heredarlo o heredado la misma comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días á declarar sus acciones.—San José, Junio 25 de 1895.—Síndico Dña. Hany—Enero. Pco.

Junio 26—3 ms

EMPRESA DE TRANSPORTES A VAPOR

POR LOS RIOS

SANTA LUCIA Y SAN JOSÉ

(SERVICIO PROVISORIO)

De Montevideo para los puertos: **Cerrillos, Río Negro (Estacas), Flores y San Pablo**. Las embarcaciones saldrán de Montevideo todos los miércoles regresando los sábados de cada semana.

Admite carga en los depósitos de la empresa calle 25 de Agosto esquina Ciudadela (Barrera del Comercio) para los citados puertos.

Igualmente recibe carga en los puertos de los ríos para Montevideo, abriendo un servicio extraordinario—directo para la exportación de cereales con un CINCUENTA POR CIENTO mas que los precios convencionales hasta la fecha.

La empresa dà pastoreo gratis en los primeros 900 mts. de campo empastado en el primero, 900 en el segundo y 400 en el tercero con exento de aguadas.

APERTURA DEL TRÁFICO 6 DE FEBRERO DE 1895